



Dirección: Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum  
 Núm. Oficio: SG/808/01/2019  
 Fecha: 16/01/2019

**Asunto: Permiso para cierre de calle**

**C. CLAUDIO CORTES MÉNDEZ  
 COMISIONADO SINDICAL  
 PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 15 de enero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE "DÍA DE REYES"**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizo el **CIERRE DE LA CALLE OSIRIS NORTE ENTRE CALLE LEXIU Y CALLE OKOOT, COLONIA MAYA PAX** Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 16 de enero, en un horario de 03:00 pm a 09:00pm del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARÍA GENERAL  
 TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA  
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

*C.c.p.- Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tránsito, Bomberos y Policía Turística.-Para su conocimiento.  
 C.c.p.- TUM, Lucio Salvador Argüea-Director de Protección Civil.-Para su conocimiento.  
 C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.  
 C.c.p.- Archivo/Minutario  
 ZKA/NJRC/SAKA.*

*Recibido original  
 Claudio Cortes Méndez  
 16/01/19  
 1:31*